Congreso Panamericano de Cirugía Pediátrica que se efectuó en esta

el dinero, porque la atención de salubridad es lo más importante para tener como resultado a un hombre sano.

Piñeiro se mostró contrario a que los cargos de Ministros de Salud, en los países latinoamericanos estén ocupados por profesionales insensatos, explicando que un pueblo que no se alimenta ni tiene buena atención, no puede ser sano.

Por su parte, el Vice - Presidente de la Asociación Panamericana de Cirugía Pediátrica, destacó la participación de los pediatras bolivianos, en la organización del Congreso Panamericano.

También destacó la alta calidad de los bolivianos en la especialidad de pediatría, indicando que si bien es cierto que no tienen los medios, pero si tienen conocimientos.

El Dr. Lopez de nacionalidad española, dijo que su país quiere compartir sus conocimientos de pediatría con Bolivia, "queremos mayor participación, que los 300 millones que se divulga por el programa ibérico de TV, sean las 300 millones que se beneficien", agregó.

Anunció que Bolivia participará en el próximo Congreso de Pediatría que se realizará en Malaga — España, con un grupo de profesionales que han comprometido su asistencia.

maquinaria necesaria para todos los proyectos.

los sectores de chagas y de otros.

Senadores presentaron proyecto ordenamiento jurídico legal

...a sesion del H. Senado ...respondiente al 21 de ...HH. Senadores Mario ...a y Heberto Castedo, ...un proyecto de ley de ...o juridico legal de la

...de motivos contempla ...puntos.

...motivos:

...scindible establecer en ...resa el sistema cons...entro de la gradacion ...el orden juridico y la ...Carta Magna de acuer... Arts. 228 y 229 de la

...mayores defectos de los ...facto, está en la ...decretos leyes, aquellas ...ones "hibridas," ...cual han significado ...del derecho publico. ...esas disposiciones son ...inconstitucionales y ...los derechos y garantias ...es.

...timo tiempo, el país ha ...do de disposiciones que ...un ordenamiento y de ...revision, en la tarea ...e improba del Poder

...os 1972, 1973 y 1975 una ...dad de renovacion y ...juridico - legal del país ...planteado ya desde el ...stitucional del Dr. Paz ...ego a la constitución de

comisiones de estudio para la dictacion de codigos sustantivos y adjetivos acordes con los nuevos avances sociales y economicos del pais y de las actuales orientaciones doctrinales del nuevo derecho que, en contraste con el individualismo del pasado, tiene extendido y creciente contenido de orden social.

5. De conformidad con el Art. 28 de la Constitucion Politica del Estado "sólo el Poder Legislativo tiene facultad para alterar y modificar los codigos, así como para dictar reglamentos y disposiciones sobre procedimientos judiciales".

6. Hasta tanto se revisen los codigos de Familia, de Comercio, Civil y Penal y los de Procedimientos Penal y Civil, ademas de la Ley de Organizacion Judicial, el pais no puede permanecer sujeto a disposiciones de facto, de acuerdo a las cuales se administra justicia y se crean sentencias en otra accion normativa que no puede quedar al margen de la primacia de la Constitucion Politica, cual establece la parte cuarta de la Carta Fundamental.

7. La declaracion de leyes de la Republica debe efectuarse con los debidos recaudos constitucionales, reiterando la doctrina de los Arts. 228 y 229 de la Constitución Politica del Estado, suprimiendo contradicciones.

Rolon Anaya expuso con erudición los fundamentos de este proyecto de ley y su urgencia naciona. El H. Ferñando Baptista se adhirio a ella, destacando su enorme importancia para el encaminamiento juridico legal de la democracia boliviana.

Proyecto de ley

El Congreso Nacional

Decreta:

Articulo Primero. Se declara vigente la Constitucion Politica del Estado promulgada el 2 de febrero de 1967.

Articulo Segundo. Las comisiones de Constitucion, Gobierno y Justicia de la H. Camara de Senadores y de Constitucion, Justicia y Policia Judicial de la H. Camara de Diputados efectuaran la revision y actualizacion de los Codigos dictados mediante Decretos Leyes en 1972 y 1975, a fin de proceder al ordenamiento democrático del sistema juridico legal de la Nacion.

Articulo Tercero. Hasta que se efectue esa labor legislativa, se tendran y cumpliran como leyes de la República los siguientes decretos:

Ley de Organización Judicial, dictada mediante Decreto Ley No. 10267 en 19 de mayo de 1972; Codigo de Familia, Codigo de Comercio, Codigo Penal y Codigo de Procedimiento Penal, dictados mediante Decreto Ley No. 10426 en 23 de agosto de 1972; Codigo Civil y Codigo de Procedimiento Civil, dictados mediante Decreto Ley No. 12760 en 6 de agosto de 1975.

Articulo Cuarto. Modificanse los Arts. 26 y 252 del Codigo Penal, en los terminos del Art. 17 de la Constitucion Politica del Estado.

Articulo Quinto. Los Codigos mencionados y todos los Decretos leyes de los gobiernos de facto, solo se aplicaran en lo que no contradigan expresamente la Constitucion Politica del Estado.

Importaciones del país en el primer semestre

A Dls. 283.110.000.oo alcanzan las importaciones del pais en lo que corresponde al primer semestre del presente año, según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadistica.

En base a la clasificacion segun uso y destino, la importacion de bienes de capital fue la mas relevante pues abarcó algo mas del 48 por ciento. En este grupo sobresale la importación de bienes de capital para la industria y de equipo de transporte.

La importacion de materias primas y productos intermedios, constituye otro grupo importante, pues, participo con el 32.4 por ciento del total, al igual que en el caso anterior, el item de materias primas e intermedias para la industria, fue el más amplio, reportando un valor de Dls. 64.800.000.oo

Exportaciones

Durante 1981, el valor de las exportaciones que efectuó el país alcanzo a 977 millones de dolares, en cifras provisionales.

De este total, el grupo conformado por minerales represento 556 millones, es decir, el 56.9 por ciento, confirmando el caracter exportador del pais.

Los productos provenientes de la actividad de extraccion petrolera y que fueron exportados generaron un valor aproximadamente de 335 millones de dolares, lo que representa una participacion porcentual del 34.3 por ciento en el valor total de las exportaciones.

Preocupan despidos en el sector de gráficos

El Sindicato Grafico de La Paz, emitio un comunicado para hacer conocer su preocupacion por la serie de problemas que vienen confrontando, especialmente traducidos en el trato que reciben sus afiliados de parte de los empresarios, particularmente referidos a despidos y violaciones a las leyes del Trabajo.

Asimismo, hace conocer su extrañeza por el incumplimiento de parte de los empresarios al pago del bono compensatorio determinado por el Tribunal Arbitral del Ministerio de Trabajo, cuyo fallo es inapelable.

Esos hechos añade el documento, provocan las llamadas "masacres blancas", esgrimiendo el pretexto de cerrar las empresas por efecto de la crisis economica.

Los graficos de La Paz, tambien manifiestan que la clase trabajadora es puntal del sistema democratico y de las libertades. "Estamos conscientes de que el actual proceso tiene que consolidarse para evitar nuevas aventuras golpistas y que cada uno de los bolivianos tenemos que contribuir de alguna manera para plasmarla en realidad y no es proposito de nuestra organizacion crear problemas de tipo social, pero no seguiremos soportando la serie de abusos anteriormente mencionados".

Finalmente, los graficos de La Paz, expresan su proposito de apoyar y acatar las disposiciones que emanen de la Central Obrera Boliviana, como maximo organismo sindical de los trabajadores del pais.

Nuevas autoridades en el Banco Minero

El directorio del Banco Minero de Bolivia aprobo la designacion de las nuevas autoridades que deberan responsabilizarse de la administracion de las agencias de area y regionales de la entidad.

Asi se tiene que, como Gerente Comercial, fue promovido Godofredo Barrientos y como Gerente de Fomento y Credito, Rigoberto Villamontes.

A las agencias regionales de Oruro y Tupiza, fueron destinados como titulares Jaime Avila y Jorge Silva, respectivamente.

Mientras que en la oficina central de La Paz, asumio el cargo de Contador General a.i. Felix Santander y como Subcontador, Angel Soraide; Jefe de Personal, Julio Julián.

Finalmente, se informo en BAMIN que se ha convocado a concurso de meritos a todo el personal de la entidad para optar los cargos de Gerente Regional de Tipuani y Administrador del Fondo de Empleados.

En una inspección realizada ayer por el Intendente Municipal de la ciudad, la población consumidora exteriorizó su compromiso para cooperar en la neutralización del agio y especulación. Las amas de casa y organismos paceños, también harán lo que les corresponda para reprimir esas prácticas en los mercados y que atentan contra la economía general de los habitantes de esta capital.

...Quechisla establecerán ...abastecimiento a pulperías

...nistro de Mineria y ...Carlos Barragan ...do por los gerentes ...tecnico de COMIBOL ...el distrito minero de ...con el objeto de ...el cumplimiento del ...de reabastecimiento ...penas y la entrega de ...y herramientas de

...toridades, por otra par... ...aran contacto con los ...res y "conoceran en el ...necesidades". ...de inspeccion que

realizan el Ministro Barragan y los ejecutivos de COMIBOL, Oscar Torrico y René Sanz, es la primera a la empresa minera Quechisla, al sur del país, donde trabajan mas de 4.500 hombres distribuidos en las secciones: Telemayu, Animas, Siete Suyos, Tasna, Chorolque, Santa Ana, Tatasi, San Vicente, Quechisla y Esmoraca. La permanencia de esas autoridades es en ese distrito iniciada ayer se prolongara durante toda esta jornada, preveyendose su retorno para las proximas horas de la tarde de hoy.

En COMIBOL se informo, finalmente, que esta en pleno proceso de solución gradual y rapida, el problema de reabastecimiento de las pulperias de las minas del sector estatal; asi mismo, la normalizacion de las entregas de materiales y herramientas de trabajo tendente a una normalizacion e incremento productivo.

...traloría auditará a ...corporación potosina

...traloria General de la ...realizara auditoria ...en la Corporacion ...de Desarrollo del depar... ...de Potosi, a fin de ...posibles malos ...economicos en ejer... ...

...acion se desprende de ...cion Suprema fechada ...mediante la cual se ...Ing. Gil Villegas para ...Presidencia de COR...

...parte, fue derogada la ...anterior por la cual ...se la intervencion ...economica y

financiera sobre esa entidad potosinista.

Cabe aclarar que en dias pasados se dijo que un sector de la poblacion potosina reclamo ante las autoridades de Gobierno la designacion del Ing. Villegas como Presidente de CORDEPO, llegando al punto de declarar estado de emergencia.

Por otra parte, la designacion de esa autoridad es facultad de la Presidencia de la Republica, situacion que se cumplio nombrando al Ing. Villegas Presidente de la Corporacion Regional de Desarrollo de Potosi.

Sensible deceso

Despues de larga dolencia, ha dejado de existir el Profesor Alfredo P. Arias S., Maestro de Maestros, forjador de muchas generaciones desde las aulas de diversos establecimientos educacionales y sobre todo de los colegios Sucre de Cochabamba y Ayacucho de La Paz, y la Universidad de San Andres. Fuera de su especialidad, en ciencias fisicas y matematicas era poseedor de una vasta cultura y era un humanista de notable acucia para comprender y defender los valores nacionales. Las culturas autoctonas le interesaron siempre, desde los luminosos estudios del Centro Genesis que reunio la intelectualidad paceña mas representativa. La brillante generacion del 30 renovadora del pais en todos los ambitos, pierde uno de sus mas esclarecidos exponentes. Intenso, polifacetico, vivaz, el venerable Maestro ha caido lentamente, como el "viejo roble" que dijera Franz Tamayo.

Consumidores cooperarán a evitar elevación de precios

Una estricta vigilancia aplicada ayer en los mercados publicos de la ciudad, permitio obtener el compromiso de los consumidores de La Paz, para prestar su maxima cooperación a las autoridades de la Policia Urbana, con lo que se anulara a los comerciantes que incurrieron en la elevación arbitraria de precios en articulos de primera necesidad, en las ultimas semanas.

El Intendente Municipal, recibió en tal sentido, el ofrecimiento de ejecutivos de organizaciones paceñistas, amas de casa particulares y publico en general, para controlar los precios establecidos, durante la inspeccion a esos centros de abastecimiento de la localidad. El Tenl. Ramon Esprella, en compañia de efectivos de ese organismo y periodistas, dispuso la movilización total del personal uniformado e inspectores de la Policia Urbana, habiendose evidenciado que los consumidores han respondido con decision a los llamados que formularon las autoridades para que en forma conjunta se frenen los excesos de los mercaderes.

El criterio general recogido, permitio exigir el incremento de los efectivos gendarmes municipales para que las labores de represion al agio sean fructiferas.

Resultados de ayer

La vigilancia implantada ayer en los mercados, especialmente en puestos de venta de carne vacuna, tuberculos y vegetales, determinó que las autoridades procedan a la clausura de varios de ellos, ademas de la aplicacion de sanciones pecuniarias.

Se comprobó que el precio de la carne de res, en muchos casos, es de $b 188.- el kilogramo; la de pollo salvo puestos aislados, fue de $b. 175.- Kgs. papa arroba $b. entre 380.- y 420.- según calidad y procedencia tomates $b. 25.- por libra. Los comerciantes que burlando la vigilancia pretendieron especular fueron arrestados.

Al no existir abundancia de compradores, varios articulos corrieron riesgo de deteriorarse. En el caso de la carne vacuna, se informo desde el Matadero Municipal, que se han distribuido 85 mil kilogramos, frente a los 60 mil que representa el consumo habitual por dia nuestra ciudad.

Se haran conocer las nominas de los comerciantes sancionados, se difundiran, igualmente proximas determinaciones con el apoyo de la poblacion.

Nominaron una calle

En reconocimiento póstumo al meritorio trabajo periodistico que en vida realizo el periodista Miguel Ordoñez del Villar, la Alcaldia Municipal de La Paz nomino una calle del barrio de Miraflores con su nombre.

El acto de nominacion se realizo ayer y estuvo a cargo del Alcalde Municipal, Alfonso Gosálvez en presencia de autoridades, invitados y familiares del periodista desaparecido hace mas de 20 años.

La calle "Periodista Miguel Ordoñez del Villar" esta situada en Miraflores Alto, a la altura de Plaza Villarroel.